



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

En virtud de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 15 de julio de 2021, el Concejal Delegado de Régimen Interior, con número 8747, de 26 de noviembre de 2021, resuelve:

Concluido el plazo de presentación de las solicitudes para la participación en el proceso selectivo convocado por resolución número 6276, de 30 de agosto de 2021, de la Concejalía de Régimen Interior, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 188, de 30 de septiembre de 2021, y de conformidad con lo dispuesto en las bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria resuelvo:

1. Publicar la relación de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por el sistema de promoción interna y el procedimiento de concurso-oposición.

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***4783**	SÁNCHEZ MARTÍN	RAÚL

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

2. Abrir un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución para que los aspirantes excluidos del proceso selectivo subsanen los defectos que motivan su exclusión. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Toledo, 26 de noviembre de 2021.–El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-5853